



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DECANAL N° 346-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 24 de mayo de 2024.

VISTO:

La Resolución N° 149-2023-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 08 de mayo de 2023; Resolución Decanal N° 255-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 16 de octubre de 2023; la Carta N° 232-2024-UNAJMA-EPC, de fecha 23 de mayo de 2024; con Memorando N° 624-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 24 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, Artículo 87. Deberes del docente. 87.5. Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico. 87.7 Presentar informes sobre sus actividades en los plazos que fije el Estatuto y cuando le sean requeridos;

Que a través de la Resolución N° 149-2023-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 08 de mayo de 2023, se aprueba designación de tutores para los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad correspondiente al semestre académico 2023 – I;

Que a través de la Resolución Decanal N° 255-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 16 de octubre de 2023, se aprueba la modificación de la Resolución Decanal N° 182-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha setiembre de 2023, que aprueba la designación de tutores para los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad correspondiente al semestre académico 2023-II;

Que, mediante Carta N° 232-2024-UNAJMA-EPC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco, director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita el reconocimiento y felicitación a los docentes tutores de la Escuela Profesional de Contabilidad, por las labores realizadas durante los semestres académicos 2023-I y 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:

TUTORES 2023-I

N°	TUTORES	CICLO
1	Mag. Edwin Gómez Chipana	I
2	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	II
3	Mag. Raquel Álvarez Siguayro	III
4	Mag. Eyner Yonel Bravo Franco	IV
5	Mag. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	V
6	Mag. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	VI
7	Mag. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	VII
8	Mag. Raquel Álvarez Siguayro	VIII
9	Mag. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	IX
10	Mag. Percy Lima Román	X



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 346-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 24 de mayo de 2024.

TUTORES 2023-II

N°	TUTORES	CICLO
1	Mgtr. Edwin Gómez Chipana Mgtr. Deyvi Calazan Velasco Falla	I
2	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. José Luis Estrada Pantía	II
3	Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Mgtr. Efraín Rodas Guizado	III
4	Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	IV
5	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	V
6	Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco	VI
7	Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	VII
8	Mgtr. Isaac Merino Quispe	VIII
9	Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	IX
10	Mgtr. Percy Lima Román	X

Que, con Memorando N° 624-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 24 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los docentes tutores de la Escuela Profesional de Contabilidad, por las labores realizadas durante los semestres académicos 2023-I y 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:

TUTORES 2023-I

N°	TUTORES	CICLO
1	Mag. Edwin Gómez Chipana	I
2	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani	II
3	Mag. Raquel Álvarez Siguayro	III
4	Mag. Eyner Yonerl Bravo Franco	IV
5	Mag. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	V
6	Mag. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	VI
7	Mag. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	VII
8	Mag. Raquel Álvarez Siguayro	VIII
9	Mag. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	IX
10	Mag. Percy Lima Román	X

TUTORES 2023-II

N°	TUTORES	CICLO
1	Mgtr. Edwin Gómez Chipana Mgtr. Deyvi Calazan Velasco Falla	I
2	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. José Luis Estrada Pantía	II



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 346-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 24 de mayo de 2024.

N°	TUTORES	CICLO
3	Mgr. Raquel Álvarez Siguayro Mgr. Efraín Rodas Guizado	III
4	Mgr. Artemio Montesinos Palomino	IV
5	Mgr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca	V
6	Mgr. Eyner Yonel Bravo Franco	VI
7	Mgr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona	VII
8	Mgr. Isaac Merino Quispe	VIII
9	Mgr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	IX
10	Mgr. Percy Lima Román	X

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. José Carlos Arevalo Quillano
DECANO